

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 01 de febrero del 2020

A los señores accionistas de:

TRAVELAEIS S.A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, a continuación presento a Uds. Mi opinión de aquellos aspectos requeridos por las mencionadas disposiciones legales.

La Empresa entro en proceso de liquidación según tramite 47032 del 28 de Diciembre de 2015

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, podría ser que existan errores o irregularidades no detectados.



Mónica Paola Peñafiel Chávez
COMISARIO